



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

CONVOCATORIA A ELECCIÓN COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA UPNFM

Al Personal Docente y Administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

Por indicaciones en Rectoría, en atención al Oficio de Presidencia No.1301/TSC/2024 emitido por el Tribunal Superior de Cuentas, solicitando la conformación del nuevo **Comité de Probidad y Ética de la UPNFM**, se convoca a todo el personal a **participar en la elección** del mismo.

Les recordamos que de acuerdo al Código de Conducta Ética de Servidor Público, es **obligatorio** que todas las instituciones del estado cuenten con este comité que tiene como objetivo promover una cultura de probidad y ética al interior de la institución. Por lo que la participación de los empleados en la elección **es un deber**.

Este comité es integrado por cinco miembros del personal y fungen en sus cargos durante dos años. Dado lo anterior de les indica a continuación el procedimiento de elección:

1. La elección se llevará a cabo el día viernes 18 de octubre.
2. La votación se llevará a cabo de manera virtual, para lo cual se enviará a los correos institucionales de los empleados, docentes y administrativos, el formulario de votación con las fotografías y nombres de los postulantes.
3. La votación será abierta a las 8:00 am y cerrará a las 3:30 pm.
4. Cada persona podrá ingresar al formulario de votación: <https://www.upnfm.edu.hn/vota/> una sola vez, utilizando para tal fin su identidad y número de empleado. Para acceder al formulario de votación debe colocar como usuario su número de identidad y como contraseña, su número de empleado.
5. Cada empleado podrá votar por una sola persona de los candidatos postulantes. El Comité quedará integrado de acuerdo a la cantidad de votos obtenidos en los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Vocal I, Vocal II y Vocal III.
6. Para facilitar el proceso, se habilitará el laboratorio del CAI como centro de votación.
7. Una vez llegadas las 3:30 pm el formulario se cerrará automáticamente.
8. El proceso de elección será supervisado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN**
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

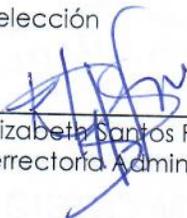
Para cualquier consulta adicional, pueden avocarse con los miembros de la Comisión Coordinadora de este proceso, los profesores: Libni Berenice Castellón (Departamento de Gestión del Talento Humano), Elizabeth Santos Flores (Vicerrectoría Administrativa) o Santos Medina (Unidad de Transparencia).

Tegucigalpa, MDC., 07 de octubre de 2024.

Atentamente

Comisión Coordinadora del proceso de elección


Libni Berenice Castellón
Departamento de Gestión
del Talento Humano


Elizabeth Santos Flores
Vicerrectoría Administrativa


Santos Medina
Unidad de Transparencia


Vo.Bo. Dra. Lexy Concepción
Medina Mejía
Rectora



EDUCAR PARA TRANSFORMAR